



Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz

C/ Tamarindos 17 y 19 – 11007 Cádiz

Cumpliendo con lo dispuesto en el art. 57 del Estatuto General de la Abogacía y el art. 54 del Estatuto Particular del Colegio, se convoca **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, a celebrar el próximo día **TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2022** a las **DIECIOCHO HORAS**, en el **Salón de Actos del Colegio**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.

2º.- Reseña que hará el Sr. Decano de los acontecimientos más importantes que durante el pasado año 2021 han tenido lugar en relación con el Colegio.

3º.- Examen y aprobación de la cuenta anuales y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2021.

4º.- Propositiones.

5º.- Ruegos y preguntas.

Cádiz, a 9 de marzo de 2022

EL SECRETARIO:



Fdo.: Manuel Rodríguez-Piñero Pavón

NOTA: En la zona privada de nuestra página web, dentro del apartado “Servicios al Colegiado” – “Documentación”, se encuentra resumen de la liquidación y nota explicativa de la misma así como la copia íntegra en la Sede Colegial, a tenor de la normativa en materia de protección de datos.